MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados

Ginebra - Suiza

17

Consejo de Derechos Humanos

Examen Periódico Universal de Belice

Ginebra, 28 de octubre de 2013

La Republica del Paraguay da la bienvenida a la Delegación de Belice y saluda la presentación de su segundo informe ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal. Queremos resaltar el carácter sincero y abierto que la Delegación de Belice utilizó en la redacción de este informe.

Tomamos nota del nombramiento de un Defensor del Pueblo en diciembre de 2012. Igualmente, resaltamos la decisión del Gobierno beliceño de priorizar la lucha contra la pobreza y su resolución de eliminarla a la brevedad posible. En este sentido, saludamos la adopción e implementación de los Programas "Horizonte 2030". Asimismo, resaltamos la introducción de normas constitucionales sobre la protección de los Derechos Humanos y que prohíben la discriminación por motivos de raza, religión, color y lugar de origen.

Destacamos especialmente la Política Nacional de Género revisada en 2010 y nos gustaría conocer los resultados obtenidos por Belice en la puesta en aplicación de este programa así como del Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género 2010-2013.

Protocolos sobre la violencia Doméstica y Protocolo sobre la Violencia Sexual para los Agentes de Policía

Mi Delegación se permite formular las siguientes recomendaciones:

1) Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
2) Ratificar la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961;
3) Dotar de recursos financieros a la oficina al Defensor del Pueblo creada el año pasado;
4) Establecer una institución nacional de Derechos Humanos; y
5) Inclusión la materia de Derechos Humanos en la malla curricular de las instituciones educativas así como en los planes de formación y capacitación destinados a los agentes de la fuerza pública
6) La adopción de protocolos sobre violencia doméstica y violencia sexual para los agentes de policía; y

7) Informar a la Organización Internacional del Trabajo sobre los avances que logró Belice en la implementación de su Política Nacional de Género

Muchas gracias.